

aparatos ingleses han explorado incesantemente el desierto bajo un sol de fuego y luchando con las nubes de arena que dificultándoles para evolucionar, pues volaban muy bajo, les impedían también divisar el terreno.

El jefe de la base de Aviación ha recibido un mensaje del Rey de España, redactado en términos muy afectuosos, expresando su gratitud por el salvamento de los aviadores españoles. En el mismo despacho expresa Su Majestad su pésame por la muerte de los dos aviadores ingleses.

La Ciudad Jardín de Prensa

Ayer se efectuó el acto de tomar posesión oficialmente de los terrenos del alto del Hipódromo en que han de construirse los hoteles para la Cooperativa Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.

Al acto asistieron el Rey, el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades, a quienes esperaba el presidente del Consejo de la Sociedad constructora, conde de López Muñoz, y varios consejeros.

El Rey y su acompañamiento recorrieron los terrenos para elegir la parcela en que ha de construirse la casa reproducción de la de Cervantes de Valladolid, que la Sociedad constructora regala al Rey y éste cede a un inválido de la guerra.

Después se verificó el acto de tomar posesión de los terrenos, y luego se sirvió un «lunch» a los invitados.

Un brillo sin igual



el que el Kaol da al melao

Productos Químicos Hispano-LUBZYSKI S.A. Badalona

UN AVION DESTROZADO

LISBOA.—Un avión tipo «Junkers» metálico, que regresaba de Sevilla a Lisboa, se ha visto obligado a aterrizar en una avenida en el motor, en Mont Palma, cerca de Alcácer do Sal.

El avión resultó con las dos hélices rotas, y se destruyó al chocar contra el suelo, pero afortunadamente, no se ha registrado ninguna víctima.

Habrà necesidad de desmontar el aparato en el lugar de la caída.

Los pasajeros hacen grandes elogios de la serenidad y pericia del piloto.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Deserción al extranjero. Amnistía (aplicación)

(S. 18-2-919.)

Antecedentes.—Resultando que en la noche de 9 de mayo de 1916, estando R. B. G., cabo de Ingenieros, J. M. T. y M. M. H., soldados de Infantería, en el calabozo de la posición del Zoco el Had de la Comandancia de Larache, utilizando un boquete que había en la pared del calabozo, y sin que mediara para ello concierto, salieron al exterior, presentándose el M. M. el 31 de mayo en la plaza de Tánger y siendo los restantes aprehendidos el 17 de junio en la misma población.

Resultando que J. M. había sido corregido por la falta grave de primera deserción, y, posteriormente al hecho de autos, el 11 de febrero de 1918, fué sancionado como desertor por segunda vez en tiempo de guerra a cuatro años de prisión militar correccional.

Resultando que, instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de plaza celebrado en Larache el día 1 de agosto de 1918 dió sentencia declarando que los hechos de autos constituyen tres delitos de primera deserción al extranjero en tiempo de guerra y otro de segunda deserción al extranjero también en tiempo de guerra; que de cada una de las tres primeras deserciones son responsables R. B., J. L. y M. M. y del de segunda deserción J. M., y, en su consecuencia, condenó a los tres primeros a la pena de cuatro años de prisión militar correccional y a la de diez años de prisión militar mayor al último, con las accesorias correspondientes y abono de prisión que corresponde a cada una de las penas, no haciendo mención de las faltas graves de quebrantamiento de arresto porque, a juicio del Consejo, se hallaban comprendidas en la ley de Amnistía de 8 de mayo de 1918.

Resultando que de la anterior sentencia disintió el comandante general de Larache, de conformidad con el dictamen de su auditor, por estimar que hubo error en la calificación del delito y que no debió calificarse de segunda deserción al extranjero la de J. M. por haber sido anteriormente condenado por un delito de deserción simple, consignándose asimismo que no debió hacerse ningún pronun-

ciamiento de arresto, porque, en su caso, la aplicación de amnistía corresponde a la autoridad judicial, disponiéndose, en su consecuencia, se elevasen los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad, en cuanto a lo principal, con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que los hechos de autos deben ser calificados como constitutivos del delito de deserción a territorio extranjero, previsto y castigado en el número primero del artículo 288 del Código de Justicia militar y cometido en territorio declarado en estado de guerra.

Considerando que para que se cometa el delito de deserción a territorio extranjero por segunda vez es circunstancia indispensable que se haya realizado una primera deserción también a territorio extranjero.

Considerando que no existen en autos prueba suficiente para poder afirmar que los procesados violentaron la pared del calabozo, ni puertas o ventanas, ni para estimar la concurrencia de ninguna de las circunstancias que se especifican en el artículo 289 del Código de Justicia militar.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de plaza celebrado en Larache el día primero de agosto de 1918, y, en su lugar, se declara que los hechos de autos son constitutivos del delito consumado de deserción al extranjero por primera vez, realizado en territorio declarado en estado de guerra, previsto y castigado en el caso primero del artículo 288 del Código de Justicia militar, de cuyo delito son responsables, en concepto de autores, los cuatro procesados, sin que sean de apreciar circunstancia modificativas de la deserción, y, en su consecuencia, se condena a R. B. G., cabo de Ingenieros, J. M. T., J. L. Z. y M. M. H., los tres soldados de Infantería, a la pena de cuatro años de prisión militar correccional con las accesorias para el primero de deposición de empleo y para todos con el destino a Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deban servir en filas, descontándose para los efectos el de la condena y siéndoles de abono la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa. Y en cuanto a las faltas de quebrantamiento de prisión preventivas, si existieran, se dejan íntegras las facultades de la autoridad militar para que haga aplicación, si procediera, de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de mayo de 1918.

Los tripulantes del «Plus Ultra»

Entrega de medallas

En la Sociedad Económica Matritense se celebró ayer el acto de entregar a los tripulantes del «Plus Ultra» y al presidente del Consejo las medallas acuñadas por dicha Sociedad y por iniciativa del gobernador civil, señor Semprún.

Conferencia de Ruiz de Aida

El Colegio de Doctores de Madrid ha organizado un importante acto académico, que se celebrará en el teatro de la Princesa el próximo jueves, a las diez y media de la noche, para explicar los principales episodios del primer viaje aéreo a Suramérica.

La conferencia estará a cargo del capitán aviador D. Julio Ruiz de Alda.

La entrada será por invitación, y, a fin de que aun las personas que no asistan puedan escuchar el emocionante relato, la Unión Radio transmitirá la conferencia.

Los marinos argentinos

Marcharon a Sevilla y Cádiz los marinos del crucero argentino «Buenos Aires», que vinieron a Madrid para asistir a la fiesta militar celebrada en Cuatro Vientos el viernes último.

Fueron despedidos en la estación por representaciones de los ministerios de Marina y Estado.

Los marinos argentinos marcharon satisfechísimos de su estancia en Madrid, y muy agradecidos por las atenciones y agasajos de que han sido objeto.

El «Buenos Aires», a Cartagena

CADIZ.—A las siete de la tarde de ayer zarpó para Cartagena, desde donde continuará probablemente para Barcelona, el crucero «Buenos Aires».

En los muelles fué despedido por las autoridades, el Cuerpo consular y numeroso público, que tributó a los marinos argentinos una entusiasta despedida.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Vicente Núñez.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, concediendo plaza de alumno pensionista del Colegio de Alfonso XIII al joven Bartolomé Dalmáu, y se remite impreso de asignaturas.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para conceder licencia por

enfermo al carabinero joven José Bañero.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente D. Ignacio López García.

Al delegado de Hacienda de Avila, dándole conocimiento del retiro del maestro armero D. Elías Alba Beltrán.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Ramón López Sánchez.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, ordenándole proceda a la formación del expediente de subasta para obras de la caseta del puesto de Pont de Bar.

Los exploradores de España

Con motivo de la promesa de los nuevos exploradores, celebraron un festival las tropas de Madrid en su campamento permanente de El Pardo.

Asistieron al acto el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción pública, el director general de Primera Enseñanza, el alcalde y otras personas.

Hizo los honores a los invitados el Pleno del Consejo Nacional.

Se celebró una misa de campaña; luego, el presidente de los Exploradores, doctor Decref, pronunció un discurso, y después el jefe del Gobierno repartió los diplomas, títulos y medallas, cruces y pasadores de constancia a los exploradores más antiguos y que más se distinguieron por sus actos en el año anterior.

A continuación verificaron la promesa de la bandera los nuevos exploradores.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDADO EN 1776

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORRISON, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

Papelería y Talleres de Imprenta GARCYBARRA

Real, núm. 66.—LA CORUÑA

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

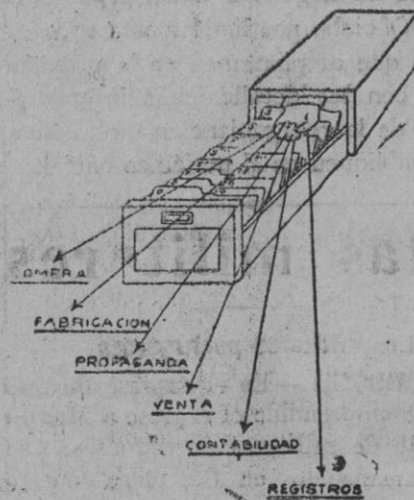
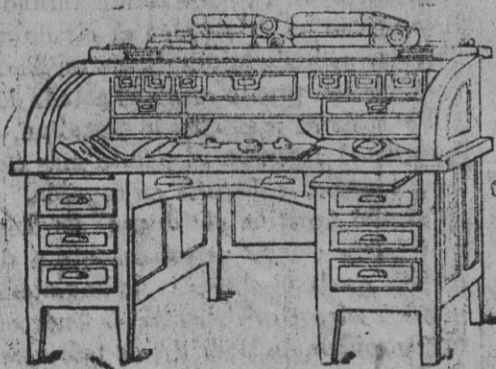
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

DE WATERLOO AL MARNE

Victorias del liberalismo

XXV

Francisco I, Emperador de Austria, falleció en 1835, sucediéndole su hijo Fernando I. Su ineptitud personal contribuyó a que Metternich fuese el verdadero emperador de Austria. Siguiendo el consejo de Metternich, Fernando visitó sus dominios italianos, y se hizo coronar Rey del Lombardo-Véneto, en Milán. Los Soberanos de toda la Península acudieron a rendir vasallaje al tirano común (septiembre de 1838); pero Carlos Alberto rehusó asistir a la ceremonia; este simple indicio de independencia bastó para que reconquistase la simpatía de los italianos. Las pocas reformas que introdujo en la administración, contribuyeron a granjearle cierta popularidad.

Por el contrario, el Rey de Nápoles, Fernando II, que principió a reinar pocos meses antes que Carlos Alberto—el 17 de noviembre de 1830—logró convencer a sus súbditos de las esperanzas que cifraron en él eran ilusorias. Su falta de aptitud para el gobierno y sus hábitos viciosos le granjearon el título de «Re la zaroni», es decir, «Rey vagabundo». Se rodeaba únicamente de personas faltas en absoluto de escrúpulos; no estimaba ni respetaba a nadie, y se divertía mostrándose de sus cortesanos. Era tan miserable, que su mala administración obligó a sus funcionarios a recurrir al robo para aumentar sus escasos emolumentos; y tan supersticioso, que sus únicos consejeros en los asuntos del Estado fueron su confesor y los jesuitas. Celoso de su poder absoluto no quiso ni oír hablar de régimen constitucional. Su frase favorita era esta: «Mi pueblo no necesita pensar, pues yo me ocupo de su bienestar y dignidad.»

Pues bien, tanto se interesó por el bienestar de su pueblo, que llegó a ser un objeto de execración. Naturalmente los disturbios originados por su conducta perturbaban el reino, estallando una rebelión en Sicilia en 1837; pero la feroz represión de Fernando restableció el orden pronto.

Tampoco era mejor la situación en el Estado pontificio durante el pontificado de Gregorio XVI. El historiador inglés Macaulay dijo francamente, durante su estancia en Roma: «El Estado de la Iglesia es el peor gobernado del mundo. La inbecilidad de la Policía, la corrupción de los funcionarios públicos, la desidia de la campaña y la degradación del pueblo atraen la atención del viajero negligente. No exagero diciendo que este Estado lo constituyen, principalmente, extranjeros, sacerdotes y porcos.»

En 1849, el Gran Ducado de Toscana se constituyó por la templanza de su Gobierno. Entonces esta provincia llegó a convertirse en el centro intelectual de Italia. Muchos liberales que emigraron de otras provincias fijaron su residencia en la misma. Leopoldo II, que ciñó la corona el año 1824, empleó tiempo y dinero en la restauración del Marbraccio y en la mejora del puerto de Livorno; y con el fin de obtener el título de protector de las Bellas Artes, permitió que se inaugurase en Pisa el primer Congreso de sabios italianos, el año 1839; también festejó a los sabios que concu-

rieron al mismo. Su proceder influyó sobre los Principes más ambiciosos de la Península, pues Carlos Alberto y Fernando II permitieron estos Congresos que contribuyeron mucho a la unidad de Italia, pues facilitaron las relaciones entre los hombres más eminentes de la Península.

Otra innovación mucho más importante se introdujo en Italia: los ferrocarriles. Las inteligencias más cultivadas se interesaron mucho por esta reforma.

Todos estos cambios coadyuvaron a la desaparición de las antiguas rencillas regionales y convecinaron a los intelectuales de la necesidad de transformar radicalmente el régimen político de Italia.

J. M. RALO

El doctor don José Sánchez Covisa

Después de brillantes oposiciones, le ha sido adjudicada la cátedra de enfermedades de la piel y sífilis de la Facultad de Madrid al ilustre médico D. José Sánchez Covisa, discípulo predilecto del insigne dermo-sifiliógrafo D. Juan de Azúa, y que viene a sustituirle en la cátedra que dejó vacante al fallecer.

La enorme labor científica que realizó durante su vida el Sr. Azúa, creando en España una verdadera escuela de esta importante especialidad, seguramente será admirablemente continuada por el nuevo catedrático de la Universidad Central, que posee extraordinarios méritos para llevarla a cabo, pues su prestigio y su autoridad le tenían ya colocado en la más alta cumbre de la especialidad.

Para testimoniar el afecto y las simpatías con que cuenta en la clase médica, el día 27 de marzo último fué obsequiado con un banquete en el «Hotel Ritz», al que asistieron lo más selecto del protomedicato madrileño. Pronunciaron discursos en honor del agasajado los signficados compañeros suyos de especialidad, doctores Sáiz de Aja, Bejarano, Sanz de Grado y Sicilia.

También habló el decano de la Facultad de Medicina, D. Sebastián Recaséns.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Advertisement for Unguento Garcia. It features a central logo with a stylized 'G' and 'A' and the text 'UNGUENTO GARCIA'. Below the logo, it lists ailments: 'GRANOS-PANADIZO', 'TUMORES EN GENERAL', and 'ULCERAS-QUEMADURAS'. It also includes a small box with text: 'CALMA EL DOLOR', 'CURA RADICALMENTE', 'EVITA LA OPERACION'. At the bottom, it says '50 ANOS DE EXITO' and '6222 190 pías'.

Información política

Aplazamiento

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde se aplaza hasta mañana, en vista de que los ministros de Instrucción pública y Estado asistirán a la velada de homenaje a Grocio y continuar enfermos los ministros de Fomento y Marina.

Tratado comercial con Alemania

En breve llegará a Madrid la delegación alemana, que viene a negociar el nuevo Tratado comercial con España. La preside un secretario de Estado del Reich.

Visita de gratitud

La Junta directiva de la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles acudió anoche a la Presidencia para dar las gracias al jefe del Gobierno por la cesión de terrenos para la construcción del Colegio de Huérfanos de los socios de aquella agrupación.

Las Diputaciones vascas

El general Primo de Rivera estuvo anoche en la Presidencia hasta las nueve y media, recibiendo algunas visitas.

Al salir de su despacho, cerca de las diez de la noche, conversó con los periodistas, a quienes dijo que, entre las Comisiones recibidas, figuraba la de presidentes de las Diputaciones vascas, que le hablaron de la forma de prestar la ayuda acordada al Crédito de la Unión Minera, en virtud del concierto económico.

De todo y de todos

El socialismo del Estado es insoportable.

Algunos consideran como ensayo pequeño y con éxito la organización militar y civil motivada por la guerra. Se necesita una dosis, no pequeña, de buena voluntad, y otra todavía mayor de candor, para ver en lo anormal de aquellas circunstancias una solución permanente para lo porvenir, para tratar como una esperanza, y hasta una ilusión, lo que es fruto de una irregularidad morbosa y transitoria y que por ella se halla sostenida. Esto es algo así como si alguien entrase en un hospital y se entusiasmasse ante el orden y concierto en el reinante, donde no se come y bebe más que lo prescrito por el médico, y a la hora por él señalada; donde existe un silencio reparador; donde se abren puertas y ventanas y se dispone todo con arreglo a las más estudiadas reglas de higiene; donde las visitas y hasta las palabras se hallan

sometidas a la reglamentación de minucioso horario... y al ver la facilidad, sin protesta de nadie, con que esto se realiza, preténdice aplicar aquel régimen a la vida de una familia o de una comunidad o de una población. Esos mismos enfermos que en el hospital soportan tranquilamente las transitorias severidades del régimen para lograr la salud, se revolverían furiosos contra los que tratasen de imponérselas con carácter permanente, después de obtenida aquella.

He aquí lo que sucedería con la sociedad el día que viese que de manera permanente quedaba sometida a la disciplina semiconventual o de falansterio, y a perpetuo pupilaje. Lo de carácter transitorio fácilmente se soporta; lo permanente, si coarta la libertad e iniciativas propias, es insoportable.

TOVA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste

San Oofre, 6.—Madrid

«SPIEDUM»

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid. Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té. Coniertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche. PI Y MARGALL, NUM. 5. Teléfono 25-35 H.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Soltero y solo en la vida. INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel. REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid. LATINA.—A las siete, Seis personajes en busca de autor. A las diez y tres cuartos, Tierra de promisión (estreno). COMICO.—A las seis y a las diez y media, Las sorpresas del divorcio y Ca de fiesta, por Liala Thelma. ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a capear!, El fichero americano, Palos-Buenos Aires, Mercedes Serós. MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Festival hispanoargentino. Exitos enorme del grandioso film En alas de la gloria y de Imperio Argentina.

ENCAJERA

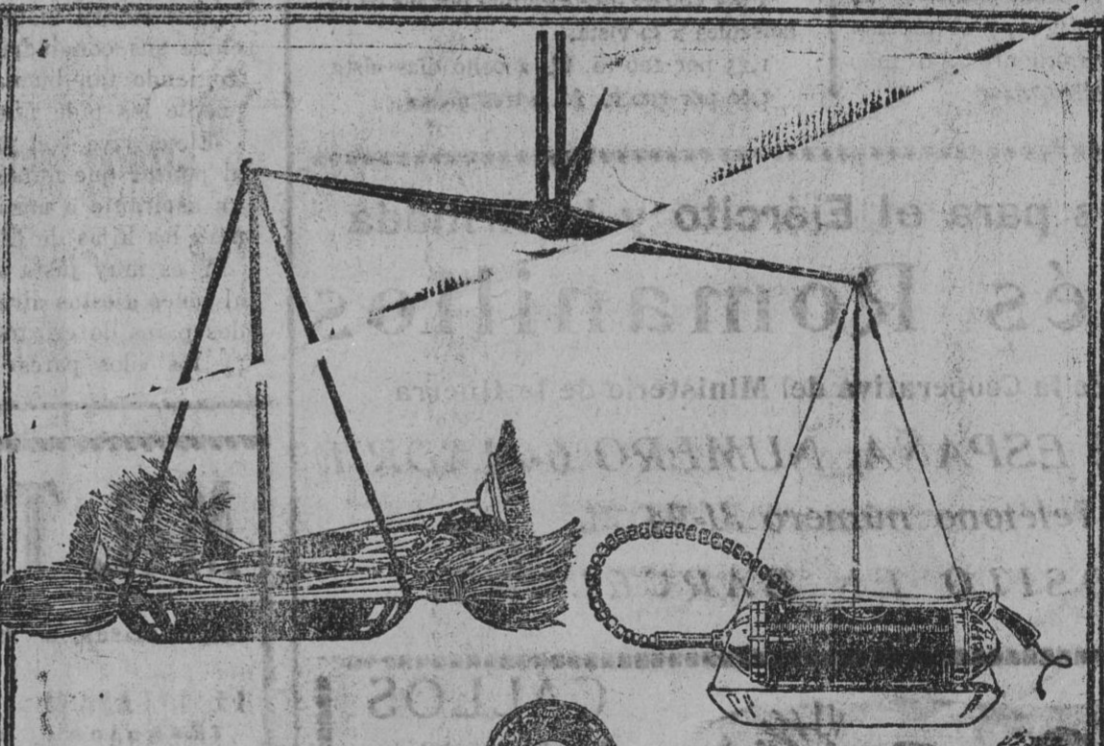
Arregla mantillas de bordados, cortinas y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 74, tercer piso.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, amplian lo éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA.—Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulte los precios con los demás comercios.



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.

Lux

es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 80-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-89.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 23. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

ASUNTOS SANITARIOS

SECCION CULTURAL

El mercurio en el tratamiento de la sífilis

No es que yo quiera al escribir estas cortas líneas hacer que prevalezca la idea de que el mercurio en el tratamiento de la sífilis es un medicamento que en los tiempos actuales no debe emplearse; eso no, de ninguna manera; en primer lugar, porque nosotros no somos quien para preconizar esta idea, puesto que somos unos mandatarios de los señores Médicos; ahora bien, que este mandato, el Practicante no debe limitarse simplemente a ejecutarlo, sino que debe saber el por qué lo ejecuta.

Pues bien, esto, que no es que yo quiera decir que sea una verdadera obligación, sino que bien por el afán que debemos tener por saber, o bien por el hecho de que entre la clase médica pueda llegar a un momento en que nos puedan sorprender, demostrándonos que hemos sido negligentes, o casi mejor dicho ineptos, en el ejercicio de nuestra profesión, y porque, además de todas estas cosas, debemos también creer que existe una responsabilidad de conciencia en el cumplimiento de nuestro deber; por todo esto es por lo que yo tengo costumbre de llevar unas observaciones en cada uno de los enfermos a los cuales se me ordena que practique la misión que como Practicante me corresponde.

Basándome en estas teorías es por lo que yo os quiero dar a conocer algunas de estas observaciones que en mi práctica he podido comprobar respecto a este medicamento.

En forma de sal insoluble ya sabéis que hay varias formas de administrar el mercurio; podemos mercurializar a un enfermo por ingestión, por vía externa y por inyecciones intramusculares.

Por el procedimiento de ingestión y por el de vía externa, rara vez tiene que intervenir el Practicante; en el primer caso, basta con que el Médico indique a los familiares la forma en que han de administrar el medicamento, y en el segundo puede ocurrir lo mismo, previa advertencia de cambios de sitio de aplicación; esto, suponiendo que el Médico así lo ordene, puesto que son formas de mercurialización que hoy ya se emplean en casos excepcionales, teniendo alguna preferencia este último en la primera infancia. El procedimiento clásico, el que nosotros podríamos llamar exclusivo de nuestra profesión, es el de mercurialización por medio de inyecciones intramusculares, y de los diversos medicamentos en estas empleadas; el antiguo, y el que hoy día aún cuenta seguramente con más partidarios es el aceite [vis].

Este medicamento viene preparado al 40 y al 50 por 100. Para aplicar la cantidad respecto a cada una de estas dosis, nada mejor que seguir las instrucciones del autor; para lo cual bastará informarnos de la literatura, que acompaña a cada frasco.

No debemos dudar que el mercurio es un energético reconstituyente. La acción tónica de este medicamento se revela por un fenómeno objetivo, que no da lugar a dudas.

Este fenómeno lo constituyen las modificaciones de la sangre. El mercurio administrado a los sífilíticos hace aumentar el número de glóbulos, aumenta la proporción de hemoglobinas y hace desaparecer la leucocitosis.

Claro es que esta acción del mercurio es transitoria, porque si se prolonga demasiado el tratamiento empobrece la sangre, después de haberla enriquecido; hace disminuir el número de glóbulos rojos, disminuyendo también su proporción de hemoglobina.

Desde que los Sres. Sazerac y Levaditi (recogiendo las ideas de Balzer, que intentaba tratar las placas mucosas con el yoduro de bismuto, y más tarde la de los Sres. Santou y Robert, que ya llegaron a utilizar el tartrobismutato de sodio en la espirosis de las gallinas), llegaron a comprobar que el bismuto podía considerarse como uno de los más energéticos agentes sífilíticos, a la par que la aplicación de estas sales de bismuto eran de fácil manejo, y de que los incidentes de terapéutica eran de una rareza y de una benignidad extraordinaria, de entonces acá fué cuando se observó una gran decadencia en los tratamientos mercuriales, si bien hemos de advertir que aún cuenta con partidarios acérrimos.

Florencio BEL CIMENO

(Continuará.)

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1,25 por 100 fd. fd. a ocho días vista. 1,50 por 100 fd. fd. a tres meses.

Las Hijas de Elena

Versos leídos en la distribución de premios del Colegio de Padres Agustinos de Madrid por Carlos Luis de Cuenca, alumno del mismo y nieto del autor. Fue presidido el acto por el excelentísimo señor ministro de Estado, D. José Yanguas y Messia.

Versos de mi querido abuelo y tocayo don Carlos Luis de Cuenca.

Estas niñas que ahora van ustedes a conocer, no tienen nada que ver con aquellas del refrán.

Pues si ninguna era buena estas son, en mi sentir, otros López; es decir, otras hijas de otra Elena.

No hay sitio en que no se esuche un elogio en su ventaja; si una niña es una allaja, otra niña es ¡un estuche!

Las niñas se llaman: Patro, Jacinta, Casta e Inés; aquellas tres eran tres; pero estas cuatro son cuatro.

Jacinta pinta, y Jacinta bien su mérito declara. ¡No hay más que verla la cara para saber lo que pinta!

De Inés no hay quien no pregone el mérito soberano. No sólo toca el piano, sino que además «compone».

Y así, ¡la vida se pasa atareada de un modo...! Siempre componiendo... todo lo que se rompe en la casa!

Casta, dicen que ha nacido para hacer las cosas bien; toca, de oído también, y guiso... ¡también de oído!

Mas tiene unas condiciones en materia de guisar, que hay que ver y hay que probar su sopa de macarrones.

Suprime el queso expreso y, como usted no lo ve, al probarla, jura usted ¡que se la han dado con queso!

Patro es quizá la más lista, y la mejor de las cuatro. Es un encanto la Patro. ¡Qué modesta! ¡Y qué modista!

En esto no hay más allá. Patro coge unas tijeras y, con felpa de chisteras de su difunto papá,

una cinta, unos botones y una pluma del plumero, nos improvisa un sombrero ¡que parte los corazones!

Son las cuatro habilidades, en esto todos convienen. Las hijas de Elena tienen unas manos primorosas.

Mas tienen mala fortuna entre sus conueidadanos. Teniendo tan buenas manos, ¡nadie les pide ninguna!

Elena vive con pena al pensar que nunca ha habido un aspirante a marido para las hijas de Elena.

Y es muy justa su afición al tener a estas alturas dos pares de crituras ¡y los «dos pares» de «non»!

Y no hay que decir que están lejos del humano roce. Todo el mundo las conoce, porque a todas partes van, y la gente maleante, al cabo, ha sustituido aquel refrán conocido por otro refrán flamante; que dice: Cuatro, eran cuatro, las pobres hijas de Elena. ¡y no entra un hombre al teatro! Las cuatro, siempre en escena... Carlos Luis DE CUENCA Marzo, 1926.

Conferencias y discursos

Sobre «El verdadero aspecto de Mas-solino», ha dado una conferencia D. Andrés Revez en la Real Academia de Jurisprudencia.

En el salón de actos de la Facultad de Derecho ha explicado una conferencia sobre «La organización internacional del trabajo» el ex ministro de Negocios extranjeros de Bélgica y catedrático de la Universidad de Lieja, M. L. Mahaim, quien expuso la organización internacional del trabajo, en la que figura como delegado de su Gobierno.

El sábado último continuó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el interesante curso de conferencias acerca de la personalidad de San Francisco de Asís, con una sumamente erudita y documentada del P. Atanasio López, director de la revista «Archivo Iberoamericano».

En la Facultad de Ciencias de la Universidad Central ha explicado una interesantísima conferencia el ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu, acerca del invento del autogiro.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS DE Sucesor de L. THIERRY Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

MIL TARE os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. Hijos de MANUEL GRASES

“Star” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Pequeños y Entidades Bancarias están dotados de pistola “STAR” A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Carrilón, Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombramientos

Teniente D. José Alagón Ascaso, para Barcelona. Sargentos: Don José Sánchez Fernández, D. Olegario Patino Hernández y don Julio Esteban García, para Barcelona.

Cabos: Don Ildefonso Romero Linares, para Barcelona; D. Andrés Domínguez López, para Santiago; D. Higinio Cabezas Gómez, para Logroño; D. Evaristo Yuste Santos, para Córdoba.

Guardias de segunda: Don Juan Mellinas Navarro, D. Silvestre Fornas Mansergas, D. Rafael Clemente, D. Silvestre Marín Torrán, D. Manuel Méndez Fernández, D. Emilio Iniesta Marín Blázquez, D. Vicente Esteve Rodrigo, don Mariano Agustín Martínez, D. Anastasio Torrijano Vázquez, D. Angel López Tejado, D. Juan Martínez Avilés, D. Teófilo Rodríguez Alonso, D. Marcial López Turriano y D. Ubaldo Rubio Calzón, para Barcelona; D. Joaquín Bris López, don Manuel Lerma Valiente, D. Rafael Cañete Alejo, D. Pablo Ahumada Benito, don Julián Ibor Montori y D. Jesús Vidal Vázquez, para Madrid.

Don José Vigueras Ballester, para Valencia.

Traslados

Tenientes: Don Juan Abarca Sevillano, de León a Madrid, y D. Rogelio Rodríguez Fidalgo, de Vizcaya a León.

Guardias primeros: Don Antonio Navarro Toro, de Córdoba a Barcelona; don Blas Pérez León, de Barcelona a Córdoba; don Miguel Lizondo Tarazona, don Andrés Belmonte Paricio, D. Basilio Heras Salamanca y D. Ricardo Falcó Boix, de Barcelona a Valencia; D. Severiano García Álvarez y D. Inocencio Sánchez Pérez, de Barcelona a Oviedo; D. Enrique Crespo González, de Barcelona a Gerona; don Juan de Dios Anglés, de Gerona a Port-Bou, y D. Angel Asins Frageso, de Sevilla a Badajoz.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá su alivio de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don... Cuerpo... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de... (Fecha y firma)